



GOBIERNO REGIONAL ICA  
RED DE SALUD DE ICA- UNIDAD EJECUTORA 406

Proceso de Contratación N° 001-2016-PCCAS



## **BASES**

**PROCESO DE CONTRATACIÓN N° 001-2016 RSICA  
CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN  
ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE PERSONAL  
ASISTENCIAL Y ADMINISTRATIVO.**



---

## **PRIMERA CONVOCATORIA**

---

### **CAPITULO I GENERALIDADES**

#### **1.- GENERALIDADES.**

##### **ENTIDAD CONVOCANTE**

UNIDAD EJECUTORA N° 406 – RED DE SALUD ICA

RUC: 20452726999

##### **1.1. DOMICILIO LEGAL**

Avenida Cutervo N° 526 Urbanización San Isidro, Distrito De Ica, Provincia De Ica, Departamento De Ica.

Teléfono: 056-328019.

##### **1.2. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA**

Contratar los Servicios de Profesionales de la Salud de los siguientes GRUPOS PROFESIONALES: MÉDICOS, NO MÉDICOS, ABOGADO, TEC. ENFERMERÍA Y TEC. EN INFORMÁTICA, bajo la modalidad CAS (Contrato Administrativo de Servicios), con la finalidad de Fortalecer las atenciones preventivas dentro de los Programas Estratégicos de Articulado Nutricional, Materno Neonatal, Salud Bucal, Cáncer, TBC y Salud Mental, inmersos dentro de los Indicadores Cápita, desempeño, FED 2016 y Convenios de Gestión, suscritos por la Región en los Programas Presupuestales y Estratégicos en el marco de la Atención Integral de Salud por etapas de vida.

##### **1.3. MODALIDAD DE CONTRATACION**

Contrato Administrativo de Servicios, regulado por el Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM modificado por el D.S 065-2011-PCM.



#### 1.4. BASE LEGAL

El presente Contrato se celebra exclusivamente al amparo de las siguientes disposiciones:

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales
- Ley N° 30372 se aprueba el presupuesto de del sector público para el año fiscal 2016
- Decreto Supremo N° 304-2012-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley N° 28715, Código de Ética de la Función Pública y normas complementarias.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General
- Ley N° 26771, que regula la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público en caso de parentesco y normas complementarias.
- Decreto Legislativo N° 1023, que crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil, Rectora del Sistema Administrativa de Gestión de Recursos Humanos
- Decreto Legislativo 1025, que aprueba Normas de Capacitación y Rendimiento para el Sector Público
- Decreto Supremo N° 179-2004-EF, Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta
- Decreto Supremo N° 122-94-EF, Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta.
- Resolución N° 125-2008-SUNAT (Utilización del PDT Planilla Electrónica)

#### 1.5. EJECUCION CONTRACTUAL

Según Especialidad y meses señalados en el numeral 1.8

#### 1.6. FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

Recursos Ordinarios (RO)

#### 1.7. DURACION DE CONTRATO:

La Red de Salud Ica, formulará un Contrato Administrativo de Servicios (CAS) con vigencia desde la fecha de inicio de la relación laboral, hasta el 31 de diciembre del 2016. Pudiendo ser renovados previa evaluación y cumplimiento de metas favorables y según disponibilidad presupuestal, en caso de no ser favorable la culminación inmediata.

#### 1.8. REQUISITOS DE LAS VACANTES SOMETIDAS A CONCURSO:

Se detallan en los términos de referencia contenidos en el Capítulo IV de la presente base.



### 1.10 DISPOSICIONES ESPECÍFICAS:

Para el concurso y de conformidad con las disposiciones legales vigentes, participarán los postulantes que cumplan con el perfil y requisitos considerados.

La Dirección Ejecutiva de la Red de Salud evaluarán en forma mensual los avances de los contratados.

La Comisión Evaluadora es la responsable de llevar a cabo el proceso de evaluación de los expedientes presentados por los postulantes.

### 1.11.- PERFILES:

Podrán participar del siguiente proceso, toda persona natural que cumpla con los requisitos mínimos señalados en el perfil y términos de referencia.

#### Requisitos Generales:

- Copia del Documento Nacional de Identidad- DNI
- Copia del Registro Único de Contribuyente – RUC.
- Reporte del estado de cuenta detallado por meses de la AFP. en experiencia laboral
- Record de aporte de la ONP. en experiencia laboral.
- Experiencia Laboral se contabilizará si el vínculo laboral ha sido bajo: D.L. N° 276, 1057 y 728.
- Certificado Médico de buen estado de salud físico
- Informe psicológico.
- Declaración Jurada Simple:
  - De no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
  - De no tener sanción administrativa disciplinaria y/o funcional vigente que le impida prestar servicios a la Entidad.
  - De no encontrarse inhabilitado o sancionado por su Colegio Profesional.
  - De no percibir otros ingresos del Estado, salvo por actividad docente universitaria.
  - De no tener antecedentes judiciales, policiales ni penales.

#### Requisitos Específicos:

Detallados en el Capítulo III de la presente base.

#### Competencias y Funciones:

Detallados en el Capítulo III de la presente base.

### 1.12.- PRÓRROGA, DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

#### PRORROGA O POSTERGACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

1.12.1.- La CPC-CAS, podrá prorrogar o postergar las etapas del procedimiento de contratación por causas debidamente justificadas la cual deberá registrarse en los mismos medios señalados en el Numeral



1.12.2.- La CPC-CAS, comunicará dicha decisión al postulante invitado, según sea el caso, en la propia Entidad o al correo electrónico que haya consignado al registrarse como postulante.

1.12.3.- El procedimiento de contratación será declarado desierto cuando no se presenten postulantes al proceso de selección, cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos o cuando cumpliendo con los requisitos técnicos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

1.12.4.- El proceso puede ser cancelado por la entidad cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso, por restricciones presupuestales y/o otros supuestos debidamente justificados.

#### 1.12.5.- RÉGIMEN DE NOTIFICACIONES

Todos los actos realizados dentro del procedimiento de contratación se entenderán notificados a partir del día siguiente de su publicación en el Portal de Internet del [www.rsica.gob.pe](http://www.rsica.gob.pe)

## CAPITULO II

### CONVOCATORIA Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

#### 2.1. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

ETAPAS	FECHAS
<b>APROBACION DE LA CONVOCATORIA</b>	16 Set.
<b>PUBLICACION DE CONVOCATORIA</b> <i>(Se realizará a través de Pagina WEB de la Red de Salud de Ica y la Oficina de Recurso Humanos de la Red de Salud de Ica).</i>	19 Set al 21 Set. 2016
<b>PRESENTACION DE CURRICULUM (documentado)</b> <i>(La presentación de expedientes se realizará en la Mesa de Partes de la Institución, a partir de las 08.00 a 13.00 y de las 14.00 a las 16.30 horas).</i>	22 Set. y 23 .Set.2016
<b>EVALUACION DE CURRICULUM</b>	26 Set. 2016
<b>PUBLICACION DEL RESULTADO DE EVALUACIÓN CURRICULAR APTOS Y NO APTOS</b> <i>(Se realizará a través de Pagina WEB de la Red de Salud de Ica y Oficina de Recursos Humanos de la Red de Salud de Ica).</i>	27.Set.2016 Publicación de Resultados a la 20:00 p.m horas
<b>PRESENTACION DE RECLAMOS</b> <i>(Los reclamos serán presentados en la Mesa de Partes de la Red de Salud de Ica, a partir de las 08:00 a.m. a 12.00 p.m horas)</i>	28.Set.2016
<b>ABSOLUCION DE RECLAMOS</b>	28 Set.2016. 10:00 pm
<b>EVALUACION DE CONOCIMIENTOS</b>	29.Set.2016 09:00 a.m



<i>El lugar y hora se estará comunicando mediante la web y en el frontis de la Red de Salud de Ica</i>	
<b>PUBLICACION DE RESULTADO DE EN EL PORTAL INSTITUCIONAL</b>	30 Set.2016 10:00am
<b>PRESENTACION DE RECLAMOS</b> <i>(Los reclamos serán presentados en la Mesa de Partes de la Red de Salud de Ica, a partir de las 14:00 a.m a 16:45 p.m horas)</i>	30 Set. 2016
<b>ABSOLUCION DE RECLAMOS</b>	01 Octubre 2016.
<b>ENTREVISTA PERSONAL</b> <i>El lugar y hora se estará comunicando mediante la web y en el frontis de la Red de Salud de Ica</i>	03 Oct. 2016 a partir de las 09.00 a.m.
<b>PUBLICACION DE RESULTADOS FINALES</b> <i>(Se realizará a través de Pagina WEB de la Red de Salud de Ica y Oficina de Recurso Humanos de la Red de Salud de Ica).</i>	05 .Oct. 2016. Publicación de Resultados a las 22 horas
<b>INDUCCIÓN DE PERSONAL</b>	07 Oct. 2016
<b>ADJUDICACION DE PLAZAS</b>	07 Oct.2016
<b>INICIO DE LABORES</b>	10 Oct. 2016

NOTA: EL CRONOGRAMA PUBLICADO SE RESPETARÁ DE ACUERDO A FECHAS PROGRAMADAS.

2.2. NUMERO DE PLAZAS OFERTADAS SEGUN PERFIL OCUPACIONAL.

DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA	CÓDIGO DE LA VACANTE	PRESTACIÓN ECONÓMICA MENSUAL (1)	NÚMERO DE VACANTES
<b>FUENTE DE RECURSOS ORDINARIOS (RO)</b>			<b>46</b>
Medico	MC.-RO	3,500.00	3
Cirujano Dentista	CD.-RO	1,800.00	3
Licenciados de Enfermería	LIC.ENF.-RO	1,800.00	9
Biólogo	BIO.-RO	1,800.00	4
Psicólogo	PSICO.-R.O.	1,800.00	4
Licenciados en Obstetricia	LOBS.-RO	1,800.00	7
Médico Veterinario	M.V. -R.O	1,800.00	1
Químico Farmacéutico	Q.F.-RO.	1800.00	3
Abogado	ABOG.- R.O	2,000.00	1
Tec. Laboratorio	TEC. LAB. -R.O.	1,000.00	1
Técnico de Enfermería	T.ENF.-RO	1,000.00	4
Tec. en computación e Informático	ART.-RO	1,000.00	6

([1]) La prestación económica esta afecta únicamente al descuento de AFP O ONP  
Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos – RED DE SALUD DE ICA

*[Handwritten signatures and stamps]*



**IMPORTANTE:** El personal de Salud será evaluado mensualmente, según los resultados esperados de los Indicadores trazadores alcanzados por el EESS. Asignado, dentro de los convenios Cápita, FED y de Gestión, que demandara resolución de contrato de ser necesario.

### 2.3. PRESENTACION DEL EXPEDIENTE CURRICULAR Y SELECCIÓN DE LA PERSONA.

#### 2.3.1 CONVOCATORIA.

La convocatoria será a través del portal Institucional de la Red de salud de Ica, [www.rsica.gob.pe](http://www.rsica.gob.pe). y frontis de la Red de Salud Ica.

#### 2.3.2. ADMISIÓN DE PROPUESTAS.

a. Los evaluadores abrirán los sobres presentados por los postulantes, verificando los requisitos señalados en los siguientes incisos:

- Que contengan la documentación solicitada como obligatoria en las Bases.
- Que **las propuestas de los postulantes cumplan con los requisitos/perfil establecidos.**
- DNI Vigente.

b. En el caso hubiera una sola propuesta presentada, ésta será evaluada conforme a las etapas previstas. Asimismo, **en el caso que un postulante no presente algún documento señalado como obligatorio por las Bases, su propuesta no será admitida.**

c. El expediente curricular se presentará en idioma castellano o en idioma extranjero con traducción oficial y serán entregadas en el día, hora y lugar señalado en el Cronograma de Actividades.

d. La documentación general y esencial no podrán tener borradura, enmendadura o corrección alguna.

**e. El postulante es responsable de la veracidad y exactitud de los documentos que presenta.**

f.- El postulante será responsable de que toda la documentación presentada dentro del expediente curricular, esté numerada en forma correlativa e independiente empezando por el número uno (01); la documentación presentada no deberá contener hojas sueltas. Sólo las páginas que contienen información deben ser numeradas.

g. Deberá insertarse como primer folio en la documentación, un **INDICE DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE**, debiendo dichos documentos estar numerados en forma correlativa, guardando el orden establecido e indicando el número de página en donde se ubica el documento.

h. La documentación de carácter general deberán llevar la rúbrica del postulante y serán foliadas correlativamente empezando por el número uno.

**i. Los contratos de Trabajo que tengan fechas paralelas no serán considerada en la evaluación curricular.**

j. Los documentos deberán ser presentados en fotocopias debidamente legalizadas o fedateadas con antigüedad de tres (03) meses.



**k. Sólo se considerará como expediente curricular válido aquellas que cumplan con las normas establecidas en la presente Bases y se ajusten al perfil requerido.**

**i. El expediente curricular deberá tener un membrete según el siguiente modelo:**

EXPEDIENTE CURRICULAR	
Señores :	_____
<b>Red de Salud de Ica - Ica</b>	
Av. Cutervo N° 526 - Ica.	
<u>Presente.-</u>	
<b>ATENCIÓN:</b> Comisión del Concurso CAS	
<b>REFERENCIA :</b> Procedimiento de Contratación 001-2016-RSICA-CPC-CAS	
<b>POSTULANTE AL:</b>	
<b>CARGO :</b>	_____
<b>NOMBRE Y APELLIDOS :</b>	_____

### 2.3.3. CONTENIDO DEL EXPEDIENTE CURRICULAR

#### 2.3.4. 23.3.1. DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER OBLIGATORIO:

- Solicitud para participar en el proceso de la siguiente convocatoria (FUT)
- Índice de los documentos (original).
- Copia fedateado del Documento Nacional de Identificación DNI
- Copia del Registro Único de Contribuyente – RUC, emitido por la SUNAT.
- Reporte del estado de cuenta detallado de cada mes de la AFP, en la experiencia laboral
- Record de aporte de la ONP detallado de cada mes en la experiencia laboral
- Certificado médico que acredite encontrarse en buen estado de salud (físico).
- Informe Psicológico
- **Los certificados médicos e informe psicológico solo se realizarán en los cinco establecimientos de salud estratégicos: C.S. La Palma, C.S. Parcona, C.S Tinguíña, C.S Santiago y C.S Guadalupe**
- Resolución de Terminación de SERUMS (para los profesionales de la salud), fedateado o legalizada.
- Constancia de Habilitación Profesional Original vigente, otorgada por el Colegio Correspondiente (Para Profesionales de la Salud)
- Declaración Jurada del Postulante **Anexo 01**



- Declaración Jurada de no estar inhabilitado **Anexo 02**
- Declaración Jurada de no percibir otros ingresos del estado. **Anexo N° 03**
- Declaración Jurada para prevenir en caso de Nepotismo. **Anexo N° 04**
- Declaración Jurada de no estar registrado en el REDAM. **Anexo N° 05**
- Declaración Jurada de no tener vínculo con la entidad **Anexo N° 06**
- Declaración jurada de no tener antecedentes penales y judiciales **Anexo N° 07.**

### 2.3.3.2. DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER ESENCIAL:

La experiencia laboral se acreditará con copia fedateada de resoluciones o Contrato de trabajo ( 276, 1057, 728), de inicio y termino emitidos adjuntar reporte de estado de cuenta detallado por mes de AFP y record de aporte ONP detallado por mes de Aportaciones a un Sistema de Pensiones), estos deben estar debidamente foliados que acrediten la experiencia laboral del postulante en actividades desempeñadas en establecimientos de salud, acorde con el objeto de la convocatoria del presente procedimiento de contratación. **No serán objeto de calificación las constancias o certificados de trabajo de servicios de apoyo, Ad Honorem y locación de servicios.**

La Resolución de Serums debe ser en caso de ser Profesionales de Salud.

**Los diplomados y maestrías deberán adjuntar número telefónico de la entidad que ha llevado sus estudios para verificar la autenticidad de los mismos DE NO ADJUNTAR EL NÚMERO TELEFÓNICO NO SE CONSIDERARÁ EL PUNTAJE CORRESPONDIENTE.**

El incumplimiento de la presentación de los documentos de carácter general y de carácter esencial será materia de exclusión del proceso.

**NOTA: Los expedientes presentados serán devueltos a los postulantes en un periodo de 30 días hábiles posteriores a la finalización del concurso.**

### 2.3.4. ACTO DE SELECCIÓN:

#### 2.3.4.1. EVALUACION DEL POSTULANTE:

La evaluación comprende tres etapas:

ETAPA	PUNTAJE
EVALUACION CURRICULAR	30
EVALUACION DE CONOCIMIENTOS	50
ENTREVISTA PERSONAL	20
TOTAL	100



**EL PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO ES DE SESENTA Y CUATRO (64) PUNTOS.**

- Resultará seleccionado el postulante que haya pasado todas las etapas de evaluación y que obtenga la mayor calificación, la adjudicación será según orden de mérito por cada una de los grupos ocupacionales.
- Los postulantes con discapacidad debidamente acreditados (Resolución) en su Currículum Vitae obtendrán adicionalmente una bonificación especial del 15% del puntaje total obtenido y de los demás que correspondan de acuerdo a ley.
- Los expedientes deben ser clasificados y ordenados según el orden de presentación indicado en el currículum vitae.

**2.3.4.1.1. PRIMERA ETAPA - EVALUACION CURRICULAR:**

1. Previamente a la adjudicación de puntaje al Expediente Curricular, se determinará si el postulante ha presentado los Requerimientos Técnicos Mínimos (RTM) y habilidades exigidos para la vacante que postula y contenidos en el Capítulo IV de la presente base, en cuyo caso será de considerado **APTO** y pasarán a la Evaluación de Conocimientos y Entrevista Personal.
2. En caso de no reunir los requisitos, u omite presentar alguno de los documentos exigidos de presentación obligatoria o aquel que declare en ellos afirmaciones falsas o imprecisas, que no cumpla con los requisitos mínimos (generales, específicos y habilidades) será declarado **NO APTO** y quedará **DESCALIFICADO**.
3. El Puntaje Mínimo aprobatorio de la Evaluación Curricular será **14 puntos** (profesionales de la salud, abogado y técnicos) y el máximo de **30 puntos**.

**EVALUACIÓN CURRICULAR PARA PROFESIONALES DE LA SALUD**

La Evaluación Curricular se efectuará con los criterios que a continuación se indica para todas las plazas convocadas:

CRITERIOS		PUNTOS
<b>FORMACIÓN – TITULO PROFESIONAL</b>		
- Título profesional, con colegiatura y habilitación vigente	<b>10 Puntos</b>	<b>10 puntos</b>



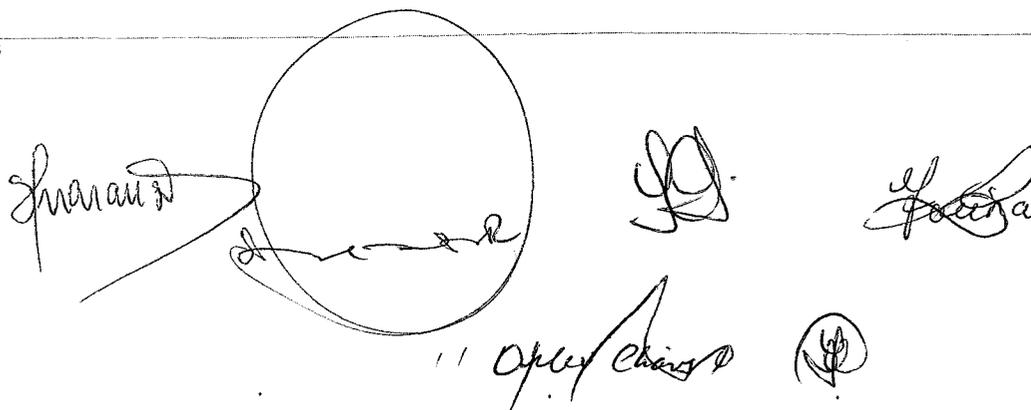
<p><b>EXPERIENCIA LABORAL</b></p> <p>Se calificará en función a la documentación presentada por el postulante y según la escala siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un año (incluido SERUMS ) <b>04 puntos</b></li> <li>• Mayor de 2 años a 3 años <b>06 puntos</b></li> <li>• Mayor de 04 años a 05 años <b>08 puntos</b></li> <li>• Mayor de 06 años a más <b>10 puntos</b></li> </ul>	<b>10 puntos</b>
<p><b>CAPACITACION</b></p> <p>Solo se calificará diplomados, maestrías y según el criterio siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• DIPLOMADO <b>06 puntos</b></li> <li>• MAESTRIA <b>10 puntos</b></li> </ul>	<b>10 puntos</b>
<b>TOTAL</b>	<b>30 puntos</b>

**NOTA APROBATORIA 14 PUNTOS COMO MINIMO Y 30 PUNTOS COMO MÁXIMO.**

**EVALUACIÓN CURRICULAR PARA LOS TECNICOS DE LA SALUD**

La Evaluación Curricular se efectuará con los criterios que a continuación se indica para todas las plazas convocadas:

CRITERIOS	PUNTOS
<p><b>FORMACIÓN – TITULO DE TEC. ENFERMERIA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Título Técnico en Enfermería <b>10 Puntos</b></li> </ul>	<b>10 puntos</b>
<p><b>EXPERIENCIA LABORAL</b></p> <p>Se calificará en función a la documentación presentada por el postulante y según la escala siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un año <b>04 puntos</b></li> <li>• Mayor de 2 años a 3 años <b>06 puntos</b></li> <li>• Mayor de 04 años a 05 años <b>08 puntos</b></li> <li>• Mayor de 06 años a más <b>10 puntos</b></li> </ul>	<b>10 puntos</b>





CAPACITACION		
Se calificará diplomados y según el criterio siguiente:		
<ul style="list-style-type: none"><li>DIPLOMADO</li></ul>		10 puntos
1 a 2 diplomados	6 puntos	
3 a más diplomados	10 puntos	
TOTAL		30 puntos

**NOTA APROBATORIA 14 PUNTOS COMO MINIMO Y 30 PUNTOS COMO MÁXIMO.**

**EVALUACIÓN CURRICULAR PARA ABOGADO**

La Evaluación Curricular se efectuará con los criterios que a continuación se indica para todas las plazas convocadas:

CRITERIOS	PUNTOS
<b>FORMACIÓN – TITULO PROFESIONAL</b>	
- Título profesional, con colegiatura y habilitación vigente	10 Puntos
	10 puntos
<b>EXPERIENCIA LABORAL</b>	
Se calificará en función a la documentación presentada por el postulante y según la escala siguiente:	
<ul style="list-style-type: none"><li>Mayor de 2 años a 3 años</li></ul>	04 puntos
<ul style="list-style-type: none"><li>Mayor de 04 años a 05 años</li></ul>	06 puntos
<ul style="list-style-type: none"><li>Mayor de 06 años 08 años</li></ul>	08 puntos
<ul style="list-style-type: none"><li>9 años a más</li></ul>	10 puntos
	10 puntos
<b>CAPACITACION</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>Solo se calificará diplomados, maestrías y doctorados y según el criterio siguiente:</li></ul>	
<ul style="list-style-type: none"><li>DIPLOMADO</li></ul>	06 puntos
<ul style="list-style-type: none"><li>MAESTRIA</li></ul>	10 puntos
	10 puntos
TOTAL	30 puntos

**NOTA APROBATORIA 14 PUNTOS COMO MINIMO Y 30 PUNTOS COMO MÁXIMO.**



**EVALUACIÓN CURRICULAR PARA LOS TÉCNICOS EN COMPUTACION E INFORMÁTICA**

La Evaluación Curricular se efectuará con los criterios que a continuación se indica para todas las plazas convocadas:

CRITERIOS	PUNTOS
<b>FORMACIÓN – TÍTULO DE TEC. EN COMPUTACION E INFORMÁTICA</b>	
- Título de técnico en Computación e Informática (3 AÑOS) <b>10 Puntos</b>	<b>10 puntos</b>
<b>EXPERIENCIA LABORAL</b> Se calificará en función a la documentación presentada por el postulante y según la escala siguiente: <ul style="list-style-type: none"><li>• Un año <b>04 puntos</b></li><li>• Mayor de 2 años a 3 años <b>06 puntos</b></li><li>• Mayor de 04 años a 05 años <b>08 puntos</b></li><li>• Mayor de 06 años a más <b>10 puntos</b></li></ul>	<b>10 puntos</b>
<b>CAPACITACION</b> Se calificará diplomados y según el criterio siguiente: <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>DIPLOMADO</b><ul style="list-style-type: none"><li>1 a 2 diplomados <b>6 puntos</b></li><li>3 a más diplomados <b>10 puntos</b></li></ul></li></ul>	<b>10 puntos</b>
<b>TOTAL</b>	<b>30 puntos</b>

**NOTA APROBATORIA 14 PUNTOS COMO MINIMO Y 30 PUNTOS COMO MÁXIMO.**

**2.3.4.1.2. SEGUNDA ETAPA: LA EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS (Escrita)**

- La evaluación escrita es de **carácter eliminatorio** y se realiza en base al listado de postulantes que han superado satisfactoriamente la evaluación curricular, su finalidad es realizar una selección midiendo el nivel de conocimiento que tienen el candidato respecto al puesto que postula. Y los conocimientos teóricos que se necesita para desempeñar las funciones propias del puesto. Esta prueba tienen un puntaje **mínimo de 35 puntos y máximo 50**; siendo la nota de aprobación para pasar a la siguiente etapa es de **49 puntos** (sumado la evaluación curricular y conocimiento)
- La evaluación escrita estará cargo de la comisión de selección, para lo cual se solicitará a las universidades, institutos y colegios profesionales el banco de preguntas y respuestas según al grupo ocupacional que postula



- La evaluación escrita constará de 50 preguntas, a razón un (1) punto por cada respuesta correcta relacionado con razonamiento verbal, matemático, conocimientos básicos de acuerdo al cargo que postula y cultura general.
- Se elaborará un instrumento que contemple la evaluación escrita de acuerdo a las funciones que desempeñarán los postulantes, el cual se aplicará en forma uniforme y simultánea de acuerdo a lo indicado en Items.
- La relación de postulantes que pasen a la siguiente etapa será publicada en el portal Web institucional [www.rsica.gob.pe](http://www.rsica.gob.pe) y en el frontis de la entidad

**2.3.4.1.3. TERCERA ETAPA: ENTREVISTA PERSONAL**

La presente etapa es un complemento de la etapa anterior, explorándose en el postulante su personalidad, conocimientos en el grupo ocupacional que postula y cultura general,.

Participaran en esta Etapa, únicamente aquellos postulantes que han sido calificados como **APTOS Y HAYAN OBTENIDO UN PUNTAJE NO MENOR DE CUARENTA Y NUEVE (49) PUNTOS EN LA EVALUACIÓN CURRICULAR Y CONOCIMIENTOS.**

CRITERIO	TOTAL
	20
<b>ASPECTO PERSONALES</b> Mide la presencia, la naturalidad en vestir y la limpieza del postulante.	05
<b>PREGUNTAS DE CONOCIMIENTO Y CULTURA GENERAL.</b>	15
- PREGUNTA (1)                    5 PUNTOS	
- PREGUNTA (2)                    5 PUNTOS	
- PREGUNTA (3)                    5 PUNTOS	
-	
Mide la magnitud de los conocimientos del postulante, relacionados con el cargo, la política nacional de salud y cultura general.	

**NOTA:** La publicación de los postulantes **APTOS** y de los **RESULTADOS FINALES** se publicarán en las instalaciones de la Red de Salud Ica y en el portal Web Institucional [www.rsica.gob.pe](http://www.rsica.gob.pe).

**2.3.4.2. RESULTADO DE LA EVALUACION DEL POSTULANTE**

Resultará seleccionado el postulante que haya pasado todas las etapas de evaluación y que obtengan la mayor calificación según orden de mérito; siendo el puntaje mínimo aprobatorio de 64 puntos. En caso de empate, se priorizará al postulante que tenga mayor experiencia laboral, si persiste el empate se considerará al que tenga mayor capacitación profesional; en caso persista el empate se procederá al sorteo en el acto de adjudicación.

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page, including a large circular stamp and several illegible signatures.



Según cuadro adjunto:

ETAPA	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACION CURRICULAR	14	30
EVALUACION DE CONOCIMIENTOS	35	50
ENTREVISTA PERSONAL	15	20
TOTAL	64	100

La relación de seleccionados que resulten adjudicados se publicará en el portal WEB y en los lugares más visibles de la RED DE SALUD ICA.

De conformidad con la normativa del Decreto Legislativo N° 1057 y su reglamento, no existe la posibilidad de cuestionar los resultados de evaluación

#### 2.3.4.3. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

La Entidad, a través de la Oficina de Recursos Humanos, efectuará la verificación posterior de los documentos presentados por los postulantes adjudicados con la vacante a la que postularon. En caso de detectar la presentación de documentación falsa y/o adulterada se procederá a la descalificación correspondiente, sin perjuicio de las acciones civiles o penales que tuviera lugar.

#### 2.3.4.4. DE LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO, PLAZO Y VIGENCIA:

La suscripción del contrato será en un plazo no mayor de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de los resultados. Si vencido el plazo el postulante seleccionado, no suscribiese el contrato por causas objetivas e imputables a él, se debe declarar seleccionada a la persona que ocupe el orden de mérito inmediatamente siguiente, para que proceda a la suscripción del respectivo contrato dentro del mismo plazo, contados a partir de la notificación. De no suscribirse el contrato por las mismas consideraciones antes referidas, la Entidad convocante puede declarar seleccionada al postulante teniendo en cuenta el estricto orden de mérito siguiente o declarar desierta la vacante.

Para tal efecto, la Entidad formulará un CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS (CAS) a partir de la suscripción del contrato hasta el 31 de Diciembre del 2016.

Para la suscripción del contrato el postulante ganador deberá presentar obligatoriamente la documentación siguiente:

##### Certificados originales de:

- Antecedentes Policiales, Penales y Judiciales
- Cuenta de Ahorros del Banco de la Nación.
- Otros requeridos por la Oficina de Recursos Humanos de la Red de Salud Ica

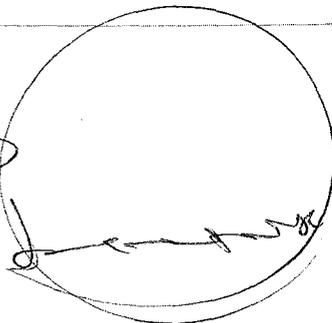


**CAPITULO III**

**PLAZAS CONVOCADAS Y MONTOS DE LA CONTRAPRESTACION**

PERFIL OCUPACIONAL	EE.SS DE ASIGNACION	NUMERO DE PLAZAS	PRESTACION ECONOMICA MENSUAL ((1))
MEDICO	C.S. PARCONA	01	S/.3,500.00
	P.S. ARENAL	01	S/.3,500.00
	C.S. MOLINOS	01	S/.3,500.00
ODONTOLOGO	P.S. HUARANGO	01	S/.1,800.00
	P.S. CALLEJON DE LOS ESPINOS	01	S/.1,800.00
	C.S. PUEBLO NUEVO	01	S/.1,800.00
LIC. ENFERMERIA	C.S. SANTIAGO	01	S/.1,800.00
	C.S. ACOMAYO	01	S/.1,800.00
	P.S. CORDOVA	01	S/.1,800.00
	P.S. HUARANGO	01	S/.1,800.00
	C.S. PUEBLO NUEVO	01	S/.1,800.00
	P.S. CALLEJON DE LOS ESPINOS	01	S/.1,800.00
	C.S. TATE	01	S/.1,800.00
	C.S.PUEBLO NUEVO	01	S/.1,800.00
	P.S. SAN MARTIN	01	S/.1,800.00
BIOLOGO	C.S. PARCONA	01	S/.1,800.00
	C.S SAN JOAQUIN	01	S/.1,800.00
	C.S. GUADALUPE	01	S/.1,800.00
	C.S. SANTIAGO	01	S/.1,800.00
	P.S. CARMEN OLIVO	01	S/.1,800.00
PSICOLOGO	C.S. PUEBLO NUEVO	01	S/.1,800.00
	C.S. TATE	01	S/.1,800.00
	C.S. PUEBLO NUEVO	01	S/.1,800.00
OBSTETRICIA	P.S. LA VENTA	01	S/.1,800.00
	C.S. SUBTANJALLA	01	S/.1,800.00
	P.S. PAMPA DE LA ISLA	01	S/.1,800.00
	P.S. SEÑOR DE LUREN	01	S/.1,800.00
	P.S.EL HUARANGO	01	S/.1,800.00

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



	P.S. ARENAL	01	S/.1,800.00
	C.S GUADALUPE	01	S/.1,800.00
MEDICO VETERINARIO	P. S. EL HUARANGO	01	S/. 1,800.00
QUIMICO FARMACEUTICO	CENTRO DE SALUD SANTIAGO	01	S/.1,800.00
	PUESTO DE SALUD EL ARENAL	01	S/.1,800.00
	P.S. EL ROSARIO	01	S/.1,800.00
ABOGADO	RED DE SALUD ICA	01	S/.2,000.00
TEC. LABORATORIO	PUESTO SALUD PAMPA DE LA ISLA	01	S/.1,000.00
TEC. ENF.	CENTRO SALUD SAN JUAN BAUTISTA	01	S/.1,000.00
	CENTRO SALUD PACHACUTEC	01	S/.1,000.00
	PUESTO SALUD ARENAL	01	S/.1,000.00
	PUESTO SALUD SANTA BARBARA	01	S/.1,000.00
TEC.EN COMPUTACION E INFORMATICA	C.S DE SAN JOAQUIN	01	S/.1,000.00
	C. S AQUIJES	01	S/.1,000.00
	C.S. SANTIAGO	01	S/.1,000.00
	C.S.PACHACUTEC	01	S/.1,000.00
	C.S.PUEBLO NUEVO	01	S/.1,000.00
	C.S.TATE	01	S/.1,000.00
TOTAL PEAS		46	

[[1]] La prestación económica esta afecta únicamente al descuento de AFP ó ONP

**TOTAL 46 PLAZAS FUENTE RECURSOS ORDINARIOS (R.O)**

NOTA: la vigencia del contrato será a partir del día vigente de la suscripción del mismo, hasta el 31 de Diciembre del 2016. El monto a pagar está sujeto a los descuentos de ley, **LAS PLAZAS DE ADJUDICARAN DE ACUERDO AL ORDEN DE MÉRITO**



**CAPITULO IV**  
**PERFIL PROFESIONAL - REQUISITOS, ESPECIFICOS, COMPETENCIAS Y FUNCIONES**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE**

**PSICÓLOGO**

➤ **PERFIL DEL PUESTO**

REQUISITOS	DETALLE
<b>EXPERIENCIA</b>	Experiencia laboral mínima de 01 año en el desempeño de sus funciones (incluido SERUMS). <ul style="list-style-type: none"><li>➤ No se considerada como experiencia laboral los servicios de apoyo, ad honorem, prácticas profesionales y locación de servicios.</li></ul>
<b>FORMACION ACADEMICA, GRADO ACADEMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Título Profesional Universitario</li><li>➤ Constancia de Habilitación Profesional vigente otorgado por el Colegio correspondiente.</li><li>➤ Resolución de Terminó de SERUMS.</li></ul>
<b>CURSOS Y/O ESTUDIOS.</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Diplomados y Maestrías relacionados al cargo que postula.</li></ul>
<b>COMPETENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Conocimiento de normas HIS, FUAS, manejo de los paquetes integrales en la salud mental, sistema de referencia y contra referencias.</li><li>➤ Conocimiento y manejo de los convenios Cápita, FED y de Gestión.</li><li>➤ Conocimiento y estandarización del Plan de Salud Escolar, Tamizaje a docentes y padres de familia de los niños de las Instituciones educativas, con la finalidad de detectar los riesgos para el diagnóstico oportuno.</li><li>➤ Conocimientos en temas de salud relacionados a su perfil profesional.</li><li>➤ Conocimiento en el manejo de las guías prácticas clínicas para el diagnóstico y tratamiento de salud mental.</li><li>➤ Conocimiento y manejo básico de computación acreditable.</li><li>➤ Capacidad de trabajo en equipo y bajo presión.</li><li>➤ Vocación de servicio y Orientación a resultados.</li><li>➤ Capacidad para mantener buenas relaciones interpersonales.</li><li>➤ Capacidad de trabajo con diferentes actores.</li><li>➤ Habilidades para la comunicación y manejo de grupo.</li><li>➤ Ética y valores: solidaridad, honradez, puntualidad, lealtad.</li><li>➤ Cumplir con horario de trabajo, metas establecidas.</li><li>➤ Disponibilidad Inmediata.</li></ul>

**PRINCIPALES FUNCIONES A DESARROLLAR:**

El profesional de Salud formará equipos itinerantes dentro del ámbito de la Red de Salud de Ica para fortalecer los establecimientos de salud, en lo referente a mejorar la Producción y Cumplimiento de Indicadores Cápita, FED y de Gestión:



- Coordinaciones internas con las diferentes Instituciones de la localidad como CEM, MINISTERIO PUBLICO, DREA, DIRESA Y Municipalidad, MAMIS, etc.
- El profesional de Salud realizará el llenado del Formato Único de Atención (FUA) del Seguro Integral de Salud, así como el respectivo reporte HIS, completando totalmente la información en los formatos, historia clínica.
- Evaluaciones psicológicas.
- Aplicación de fichas de tamizajes.
- Tratamiento psicológico.
- Intervenciones en crisis.
- Terapia individual y familiar.
- Orientación y consejería psicológica.
- Brindar atención psicológica a paciente que lo requieran y/o parientes transferidos de otras unidades o servicios.
- Prevenir riesgos y daños, proponer su salud, recuperar y rehabilitar psicológicamente al paciente.
- Proponer, ejecutar y evaluar los protocolos y procedimientos de atención, psicológica orientados a brindar un servicio eficiente, eficaz y con calidad.
- Realizar actividades de prevención, promoción de la salud psicosocial intra y extra mural.
- Programar y evaluar el servicio de psicología para el cumplimiento de metas y objetivos del primer nivel de atención.
- Brindar orientación y consejería al paciente y/o familias según su competencia.
- Realizará los consolidados mensuales, trimestrales de su jurisdicción, así como informes requeridos y remitirlos a la Red de Salud Ica.
- Participar de las reuniones de evaluación de control de calidad, con el equipo de salud, así como en las actividades extramurales fuera del horario de trabajo establecido (Campañas de Salud, Desfiles entre otros).
- El profesional de salud contratado será evaluado mensualmente, según indicadores trazados.
- Otras funciones que le asigne su jefe inmediato

**En caso no se cumpla con el objetivo del servicio, se procederá a rescindir el contrato de ser necesario.**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE  
CIRUJANO DENTISTA**

REQUISITOS	DETALLE
EXPERIENCIA	Experiencia laboral mínima de 01 año en el desempeño de sus funciones (incluido SERUMS) ➤ No se considerada como experiencia laboral los servicios de apoyo, Ad Honorem, prácticas profesionales y locación de servicios.
FORMACION ACADEMICA, GRADO ACADEMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	➤ Título Profesional Universitario de Cirujano Dentista. ➤ Constancia de Habilitación Profesional vigente otorgado por el Colegio correspondiente. ➤ Resolución de Terminación de SERUMS.



<b>CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION</b>	➤ Diplomados y Maestrías relacionados al cargo que postula
<b>COMPETENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Conocimiento y estandarización del Plan Salud Escolar</li><li>➤ Brindar atención con calidad y calidez.</li><li>➤ Conocimiento en promoción de la salud</li><li>➤ Conocimientos en informes técnicos relacionados a su especialidad.</li><li>➤ Conocimiento y manejo básico de computación acreditable.</li><li>➤ Capacidad de trabajo en equipo y bajo presión.</li><li>➤ Vocación de servicio y Orientación a resultados</li><li>➤ Capacidad para mantener buenas relaciones interpersonales.</li><li>➤ Capacidad de trabajo con diferentes actores.</li><li>➤ Habilidades para la comunicación y manejo de grupo.</li><li>➤ Ética y valores: solidaridad, honradez, puntualidad, lealtad.</li><li>➤ Cumplir con horario de trabajo, metas establecidas.</li><li>➤ Conocimiento en la normativa para la atención integral (,MAIS- BFC)</li><li>➤ Conocimiento de Normativas del SIS, correcto llenado de FUAS, correcto llenado del HIS.</li><li>➤ Disponibilidad Inmediata.</li></ul>

**PRINCIPALES FUNCIONES A DESARROLLAR:**

- El profesional de Salud formará equipos itinerantes, permanecerá en establecimientos de salud dentro del ámbito de la Red de Salud Ica para fortalecer los establecimientos de salud en lo referente a mejorar la Producción y Cumplimiento de Indicadores Cápita, FED y Gestión.
- El profesional de Salud coordinará con la Red el desarrollo del trabajo de campo, realizando la recepción, revisión y custodia adecuada de equipos, materiales e insumos correspondientes.
- El profesional de Salud realizará el Tamizaje de salud bucal (examen odontológico), atención preventiva y recuperativa que fortalezca el cumplimiento de Indicadores Cápita.
- El profesional de Salud realizará el llenado del Formato Único de Atención (FUA) del Seguro Integral de Salud, así como el respectivo reporte HIS, completando totalmente la información en los formatos, historia clínica y registro magnético necesario, no acumulando trabajo posterior.
- El profesional de salud realizara Atención Integral (MAIS-BFC).
- El profesional de salud realizará consulta odontológica: evaluación de la cavidad bucal, fluorización de patologías bucales y otros.
- El profesional de salud realizara actividades de Promoción y Prevención de la Salud en las diferentes instituciones que le asigne la Unidad Ejecutora 406.
- Realizar el seguimiento de atenciones en función a Indicadores; así como sus consolidados mensuales y trimestrales de su jurisdicción Red de Salud Ica.
- Realizar el consolidado semanal de atenciones y actividades en campo, así como el seguimiento de los niños con patologías de la jurisdicción para su tratamiento y recuperación.
- Participar de las reuniones de evaluación de control de calidad, con el equipo técnico de la Red de Salud de Ica, así como en las actividades extramurales (Campañas de Salud, Desfiles entre otros).
- El profesional de salud contratado será evaluado mensualmente, según indicadores, por la Red de Salud Ica. En caso no se cumpla con el objetivo, **se procederá a rescindir el contrato de ser necesario.**



**LICENCIADO(A) EN OBSTETRICIA**

REQUISITOS	DETALLE
<b>EXPERIENCIA</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Experiencia laboral mínima de 01 año en el desempeño de sus funciones (incluido SERUMS)</li><li>➤ no se considerada como experiencia laboral los servicios Ad honorem, prácticas profesionales, contrato por locación de servicios.</li></ul>
<b>FORMACION ACADEMICA, GRADO ACADEMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Título Profesional Universitario de Licenciado(a) en Obstetricia.</li><li>➤ Constancia de Habilitación Profesional vigente otorgado por el Colegio correspondiente.</li><li>➤ Resolución de Terminación de SERUMS.</li></ul>
<b>CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION</b>	Diplomados y Maestrías relacionados al cargo que postula
<b>COMPETENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Conocimiento adecuado de Guías y Normas de atención en salud materno perinatal, Guía Nacional de Atención Integral de la salud Sexual y Reproductiva, Planificación Familiar, Normas de Consejería en salud sexual y Reproductiva, Norma de Prevención de la Transmisión Vertical del VIH y Sífilis Congénita, Estándares de Indicadores de calidad en la atención materno perinatal en los EESS que cumplen con funciones obstétricas neonatales, etc.</li><li>➤ Conocimiento de Normas HIS y manejo de convenios Cápita, FED y de Gestión.</li><li>➤ Conocimiento en temas de Salud Pública, MAIS-BFC.</li><li>➤ Conocimientos sobre enfermedades de transmisión sexual (ETS)</li><li>➤ Conocimiento sobre asesoría en Planificación Familiar</li><li>➤ Conocimiento sobre Promoción, prevención y detección de cáncer.</li><li>➤ Conocimiento del manejo de las medidas de Bioseguridad</li><li>➤ Conocimiento y manejo básico de computación acreditable.</li><li>➤ Capacidad de trabajo en equipo y bajo presión.</li><li>➤ Vocación de servicio y Orientación a resultados</li><li>➤ Capacidad para mantener buenas relaciones interpersonales.</li><li>➤ Ética y valores: solidaridad, honradez, puntualidad, lealtad.</li><li>➤ Cumplir con horario de trabajo, metas establecidas.</li><li>➤ Disponibilidad Inmediata.</li></ul>

**PRINCIPALES FUNCIONES A DESARROLLAR:**

- El profesional de Salud formará equipos itinerantes, permanecerá en establecimientos de salud dentro del ámbito de la Red de Salud Ica para fortalecer los establecimientos de salud en lo referente a mejorar la Producción y Cumplimiento de Indicadores Cápita, FED y Gestión.
- El Profesional de Salud coordinará con su establecimiento y Red de Salud sobre el desarrollo del trabajo de campo.
- El Profesional de Salud realizará las atenciones preventivas y recuperativas que fortalezca el cumplimiento de Indicadores a través de los convenios, estrategias.



- El Profesional de salud realizará el llenado del Formato Único de Atención (FUA) del Seguro Integral de Salud, así como el respectivo reporte HIS, completando totalmente la información en los formatos, historia clínica y registro magnético necesario.
- El Profesional de Salud realizará el consolidado semanal de atenciones y actividades en campo, así como el seguimiento de los recién nacidos y gestantes de la jurisdicción para su atención y tratamiento.
- El Profesional de Salud realizará atención obstétrica: Control Prenatal, puerperio y seguimiento.
- El Profesional de Salud, detecta, previene y da tratamiento a enfermedades de transmisión sexual (ETS).
- El Profesional de Salud brindará Asesoría y atención de Planificación Familiar
- El Profesional de Salud realizará actividades de promoción, prevención y control de Cáncer ginecológico.
- El Profesional de Salud brindará Asesoría y atención de Planificación Familiar
- El Profesional de Salud realizará actividades de Psicoprofilaxis y monitoreo fetal.
- Realizar el seguimiento de atenciones en función a Indicadores; así como sus consolidados mensuales y trimestrales de su jurisdicción remitibles a la Red de Salud.
- Participar de las reuniones de evaluación de control de calidad, con el equipo técnico de la Red de Salud, así como en las actividades extramurales (Campañas de Salud, Desfiles entre otros).

**LICENCIADO(A) EN ENFERMERIA**

REQUISITOS	DETALLE
<b>EXPERIENCIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Experiencia laboral mínima de 01 año en el desempeño de sus funciones (incluido SERUMS)</li> <li>➤ no se considerada como experiencia laboral los servicios de apoyo, Ad honorem, ni prácticas profesionales y contrato por locación de servicios.</li> </ul>
<b>FORMACION ACADEMICA, GRADO ACADEMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Título Profesional Universitario de Licenciado(a) en Enfermería.</li> <li>➤ Constancia de Habilitación Profesional vigente otorgado por el Colegio correspondiente.</li> <li>➤ Resolución de Termino de SERUMS.</li> </ul>
<b>CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION</b>	Diplomados y Maestrías relacionados al cargo que postula
<b>COMPETENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Conocimiento y manejo de los conocimientos Cápita, FED y de Gestión.</li> <li>➤ Conocimiento de Normativas del SIS, correcto llenado de FUAS, correcto llenado del HIS.</li> <li>➤ Conocimiento y estandarización del Plan de Salud Escolar.</li> <li>➤ Conocimientos en temas de la Salud Publica</li> <li>➤ Conocimiento en Promoción y prevención de la Salud,</li> <li>➤ Conocimiento en la normatividad para la atención integral de salud para la niña y el niño.</li> <li>➤ Conocimiento en la normativa de la Estrategia Sanitaria Nacional de Inmunizaciones y otras.</li> <li>➤ Conocimiento en antropometría, toma de medida de la Agudeza visual, toma de muestras biológicas(dosaje de hemoglobina)</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Conocimiento del manejo de atención integral (MAIS-BFC) y medidas de bioseguridad.</li><li>➤ Conocimiento y manejo básico de computación.</li><li>➤ Capacidad de trabajo en equipo y bajo presión.</li><li>➤ Vocación de servicio.</li><li>➤ Capacidad para mantener buenas relaciones interpersonales.</li><li>➤ Orientación a resultados.</li><li>➤ Ética y valores: solidaridad, honradez, puntualidad, lealtad.</li><li>➤ Cumplir con horario de trabajo, metas establecidas.</li><li>➤ Disponibilidad Inmediata.</li></ul>
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PRINCIPALES FUNCIONES A DESARROLLAR:**

- El profesional de Salud formará equipos itinerantes, permanecerá en establecimientos de salud dentro del ámbito de la Red de Salud Ica para fortalecer los establecimientos de salud en lo referente a mejorar la Producción y Cumplimiento de Indicadores Cápita, FED y Gestión.
- El profesional de Salud coordinara con la Red el desarrollo del trabajo de campo, realizando la recepción, revisión y custodia adecuada de equipos, materiales e insumos correspondientes.
- El profesional de Salud realizara el Control de Crecimiento y Desarrollo del Niño(a), la toma de medidas antropométricas, estimulación temprana y de agudeza visual siguiendo las instrucciones del manual: evaluación de peso, talla, diagnóstico nutricional, toma de la muestra de sangre para el Tamizaje de anemia, administración de multimicronutrientes, administración de quimioprofilaxis antiparasitaria; así como atenciones preventivas y recuperativas que fortalezca el cumplimiento de Indicadores Cápita, FED y de Gestión.
- El profesional de Salud realizará el llenado del Formato Único de Atención (FUA) del Seguro Integral de Salud, así como el respectivo reporte HIS, completando totalmente la información en los formatos, historia clínica y registro magnético necesario, no acumulando trabajo posterior.
- El profesional de Salud Desarrollara actividades preventivo-promocionales en el área de su competencia del I nivel de atención.
- El profesional de Salud realizará el consolidado semanal de atenciones y actividades de campo, así como el seguimiento y captación de los recién nacidos, niños y niñas de la jurisdicción, para su atención y tratamiento.
- Realizará el seguimiento de atenciones en función a los Indicadores; así como sus consolidados mensuales y trimestrales de su jurisdicción remitirles a la Red de Salud Ica.
- Participara de las reuniones de evaluación de control de calidad, con el equipo técnico de la Red de Salud, así como en las actividades extramurales (Campañas de Salud, Desfiles entre otros).
- El profesional de salud contratado será evaluado mensualmente, según indicadores trazados, cumplimiento del mismo por la Unidad de Seguros de la Red de Salud Ica. En caso no se cumpla con el objetivo del servicio, se procederá a rescindir el contrato de ser necesario.

**BIOLOGO**

REQUISITOS	DETALLE
EXPERIENCIA	➤ Experiencia laboral mínima de 01 año en el desempeño de sus funciones (incluido SERUMS)



	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ No se considerada como experiencia laboral los servicios apoyo, Ad honorem, practicas profesionales ,contrato por locación de servicios.</li></ul>
<b>FORMACION ACADEMICA, GRADO ACADEMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Título Profesional Universitario de Biología.</li><li>➤ Constancia de Habilitación Profesional otorgado por el Colegio correspondiente.</li><li>➤ Resolución de Terminó de SERUMS.</li></ul>
<b>CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION</b>	Diplomados y Maestrías relacionados al cargo que postula
<b>COMPETENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Conocimiento y manejo de los conocimientos Cápita, FED y de Gestión.</li><li>➤ Conocimiento de Normativas del SIS, correcto llenado de FUAS, correcto llenado del HIS.</li><li>➤ Conocimiento y estandarización del Plan de Salud Escolar</li><li>➤ Conocimiento en temas de Salud Pública, Promoción de la Salud, Atención Primaria.</li><li>➤ Conocimiento en laboratorio clínico, microbiología y parasitología.</li><li>➤ Conocimiento en toma de muestras biológicas.</li><li>➤ Conocimiento del manejo de la atención integral y medidas de bioseguridad.</li><li>➤ Conocimiento y manejo básico de computación acreditable.</li><li>➤ Capacidad de trabajo en equipo y bajo presión.</li><li>➤ Vocación de servicio.</li><li>➤ Capacidad para mantener buenas relaciones interpersonales.</li><li>➤ Orientación a resultados.</li><li>➤ Ética y valores: solidaridad, honradez, puntualidad, lealtad.</li><li>➤ Cumplir con horario de trabajo, metas establecidas.</li><li>➤ Disponibilidad Inmediata.</li></ul>

**FUNCIONES ESPECÍFICAS A DESARROLLAR:**

- El profesional de Salud formará equipos itinerantes, permanecerá en establecimientos de salud dentro del ámbito de la Red de Salud Ica para fortalecer los establecimientos de salud en lo referente a mejorar la Producción y Cumplimiento de Indicadores Cápita, FED y Gestión.
- El profesional de Salud realizara el llenado correcto del Formato Único de Atención (FUA) del Seguro Integral de Salud, así como el respectivo reporte HIS, completando totalmente la información en los formatos y necesario, no acumulando trabajo posterior.
- El Profesional de Salud monitoreara la calidad, transporte y control de calidad de muestras que sean remitidas a otras instituciones.
- Brindar apoyo en los procedimientos de recolección de muestra para diagnóstico.
- Apoyar en la Ejecución de actividades de laboratorio de las diferentes estrategias.
- Control y verificación de la operatividad diaria del estado de los equipos de laboratorio.
- Responsable de la Operatividad de los equipos de laboratorio.
- Preparación de materiales, reactivos que se emplean para el tamizaje laboratorio, para el tratamiento integral de hipertensión arterial y diabetes mellitus.
- Ejecutar la limpieza y desinfección de las áreas de trabajo.
- Manejo de los programas de computación e informática
- Otras actividades conexas y complementarias a las indicadas en los literales que anteceden, que le encomienda el requirente o el responsable de la supervisión del laboratorio.
- Aplicar las normas y medidas de bioseguridad establecidos, velando en todo momento por su estricto cumplimiento.



- Realizar el seguimiento de atenciones en función a Indicadores; así como sus consolidados mensuales y trimestrales de su jurisdicción remitibles a la Unidad de Seguros de la Red de Salud Ica.
- Participar de las reuniones de evaluación de control de calidad, con el equipo técnico de la Red de Salud Ica, así como en las actividades extramurales fuera del horario de trabajo establecido (Campañas de Salud, Desfiles entre otros).
- El profesional de salud contratado será evaluado mensualmente, según indicadores, por la Red de Salud Ica. **En caso no se cumpla con el objetivo del servicio, se procederá a rescindir el contrato de ser necesario.**

**MEDICO VETERINARIO**

REQUISITOS	DETALLE
EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Experiencia laboral mínima de 01 año en el desempeño de sus funciones (incluido SERUMS).</li><li>➤ no se considerada como experiencia laboral los servicios de apoyo, Ad honorem, prácticas profesionales y contrato de locación de servicios.</li></ul>
FORMACION ACADEMICA, GRADO ACADEMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Título Profesional</li><li>➤ Constancia de Habilitación Profesional vigente otorgado por el Colegio correspondiente.</li><li>➤ Resolución de Termino de SERUMS.</li></ul>
CURSOS Y/O ESTUDIOS	Diplomados y Maestrías relacionados al cargo que postula
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Conocimiento de normas SIS y HIS</li><li>➤ Capacitación en temas de Salud Publica</li><li>➤ Promoción de la Salud</li><li>➤ Normativa de la Estrategia Sanitaria de Enfermedades Metaxenicas y Zoonosis</li><li>➤ Experiencia de trabajo de campo en brote de Dengue</li><li>➤ Experiencia en control Larvario en viviendas.</li><li>➤ Conocimiento del Índice Aedico.</li><li>➤ Conocimiento y colocación y manejo de Ovitrapa</li><li>➤ Conocimiento en fumigación y uso de insecticida para disminuir la población de Aedes Aegyptis.</li><li>➤ Conocimiento de enfermedades zoonoticas y otros relacionados a su perfil profesional.</li></ul>

**PRINCIPALES FUNCIONES A DESARROLLAR:**

- El profesional de Salud formara equipos itinerantes dentro del ámbito de la Red de Salud Ica para fortalecer los establecimientos de salud en lo referente a la vigilancia entomológica de la estrategia sanitaria de enfermedades metaxenicas y zoonosis.



- El profesional de Salud coordinara con la Red el desarrollo del trabajo de campo, realizando la recepción, revisión y custodia adecuada de equipos, materiales e insumos correspondientes.
- El profesional de salud realizara actividades de Promoción y Prevención de Salud ( Control y vigilancia del índice Aedico; instalación y vigilancia semanal de ovitrampa)
- El profesional de salud estará disponible laboralmente en caso de presentarse un brote de Dengue.
- El profesional de salud se encargara de la Vigilancia entomológica, Control vectorial, larvario y adulto.
- El profesional de Salud se encargara de recopilar la información, registrarla en los formatos y elevarla a las entidades correspondientes (Jefe de Establecimiento, Micro red, Red de Salud)
- El profesional de Salud realizara el llenado de la hoja HIS.
- El profesional de Salud participar de las reuniones de evaluación, así como en las actividades extramurales (Campañas de Salud y otros).
- El profesional de salud realizara otras actividades relacionados a su perfil profesional.
- El profesional de salud contratado será evaluado mensualmente. En caso no se cumpla con el objetivo del servicio, se procederá a rescindir el contrato de ser necesario.

**QUIMICO FARMACEUTICO**

REQUISITOS	DETALLE
EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Experiencia laboral mínima de 01 año en el desempeño de sus funciones (incluido SERUMS)</li><li>➤ No se considerada como experiencia laboral los servicios de apoyo, Ad honorem, ni prácticas profesionales, servicios por locación de servicios.</li></ul>
FORMACION ACADEMICA, GRADO ACADEMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Título Profesional Universitario.</li><li>➤ Constancia de Habilitación Profesional vigente otorgado por el Colegio correspondiente.</li><li>➤ Resolución de Termino de SERUMS.</li></ul>
CURSOS Y/O ESTUDIOS, ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Diplomados y Maestrías relacionados cargo que postula</li></ul>
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Conocimiento y manejo de los conocimientos Cápita, FED y de Gestión.</li><li>➤ Conocimiento de Normativas SISMED, ICI, Programación, adquisición, reposición de productos farmacéuticos ,dispositivos médicos y productos sanitarios.</li><li>➤ Conocimiento y manejo básico de computación: digitación diaria y mensual para la dispensación por venta del SIS e intervenciones sanitarias</li><li>➤ Conocimientos en uso de Kardex visible.</li><li>➤ Conocimiento en las prácticas de almacenamiento y dispensación en el establecimiento.</li><li>➤ Capacidad de trabajo en equipo y bajo presión.</li><li>➤ Vocación de servicio.</li><li>➤ Capacidad para mantener buenas relaciones interpersonales.</li><li>➤ Orientación a resultados</li><li>➤ Ética y valores: solidaridad, honradez, puntualidad, lealtad.</li><li>➤ Cumplir con horario de trabajo, metas establecidas.</li><li>➤ Disponibilidad Inmediata.</li></ul>



--	--

**PRINCIPALES FUNCIONES A DESARROLLAR:**

- El profesional de Salud formará equipos itinerantes, permanecerá en establecimientos de salud dentro del ámbito de la Red de Salud Ica para fortalecer los establecimientos de salud en lo referente a mejorar la Producción y Cumplimiento de Indicadores Cápita, FED y Gestión.
- El profesional de Salud debe tener conocimiento sobre el correcto llenado del Formato Único de Atención (FUA) del Seguro Integral de Salud, completando totalmente la información en los formatos correspondientes.
- El Profesional de Salud monitoreara la calidad, transporte y control de los medicamentos e insumos.
- El Profesional de Salud aplicará las Normativas del SISMED, ICI, Programación, adquisición, reposición de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios.
- El Profesional de Salud realizara la digitación diaria y mensual, para la dispensación por venta, SIS e intervenciones sanitarias.
- El Profesional de Salud registrara el movimiento de los medicamentos e insumos en el Kardex visible.
- Brindar una atención de calidad y calidez en los establecimientos de Salud.
- Planificar, organizar, dirigir, coordinar, controlar y evaluar las actividades en el, servicio de farmacia
- Asegurar la suficiente provisión de materia prima y suministro de medicamentos, verificando su calidad.
- Hacer cumplir, según el caso, la aplicación de las buenas prácticas de almacenamiento y dispensación, y otras que exijan la Organización Mundial de la Salud, la Organización Panamericana de la Salud y otras instancias internacionales.
- Controlará la buena conservación del medicamento y material médico quirúrgico.
- Vigilara las fechas expirables medicamentos e insumos
- El profesional de Salud realizara la supervisión y control de calidad del Formato Único de Atención (FUA) del Seguro Integral de Salud.
- El profesional de Salud informara el consumo de medicamentos mensuales.
- Participar de las reuniones de evaluación y programación de control de calidad.
- El profesional de salud contratado será evaluado mensualmente, según indicadores, cumplimiento del mismo por la Red de Salud Ica. En caso no se cumpla con el objetivo del servicio, se procederá a rescindir el contrato de ser necesario.

**TECNICO INFORMATICO O TECNICO EN COMPUTACIÓN**

REQUISITOS	DETALLE
EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Experiencia laboral mínima de 01 año.</li><li>➤ No se considera como experiencia laboral los servicios Ad honorem, ni prácticas profesionales, locación de servicios.</li></ul>



<b>FORMACION ACADEMICA, GRADO ACADEMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS</b>	➤ Título Técnico en Computación e Informática (3 años)
<b>CURSOS Y/O ESTUDIOS.</b>	➤ Diplomados relacionados cargo que postula.
<b>COMPETENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Conocimiento en normas SIS, correcto llenado del FUA, correcto llenado del HIS vigente, afiliaciones, prestaciones</li><li>➤ Manejo de Sistemas de Digitación automática de datos SIS, ARFSIS y SIASIS.</li><li>➤ Capacidad de trabajo en equipo y bajo presión.</li><li>➤ Vocación de servicio y Orientación a resultados</li><li>➤ Capacidad para mantener buenas relaciones interpersonales.</li><li>➤ Ética y valores: solidaridad, honradez, puntualidad, lealtad.</li><li>➤ Cumplir con horario de trabajo y metas establecidas.</li><li>➤ Disponibilidad Inmediata.</li><li>➤ Control de calidad de la información registrada en la hoja HIS por los profesionales y técnico de salud en relación a la calidad.</li><li>➤ Digitación y cruce de la información generado por el establecimiento asignado, en relación a los sistema de información existente ( visual HIS y SIEN ).</li></ul>

**PRINCIPALES FUNCIONES A DESARROLLAR:**

- El personal de la Salud formará equipos itinerantes, permanecerá en establecimientos de salud dentro del ámbito de la Red de Salud Ica para fortalecer los establecimientos de salud en lo referente a mejorar la Producción y Cumplimiento de Indicadores Cápita, FED y Gestión.
- Realizara el procesamiento de datos de FUAS (200) al día en el sistema SIASIS y ARFSIS y otros.
- Generará los reportes que se requiera, así como será responsable de tener actualizado el envío de la información a las diferentes dependencias superiores.
- Realizara el consolidado mensual y trimestral de su jurisdicción, los cuales deben ser emitido a la Unidad de Seguros de la Red de Salud de Ica.
- Consolidación y envío de información de los diferentes sistemas de información que usa la Red de Salud Ica según procesos establecidos por la normatividad vigente.
- Organizar el proceso de flujo de envío y recepción de formatos y el proceso de digitación respectivo.
- Cuidar y conservar los equipos y archivos reservados a su cargo, mantener organizados los archivos físicos y magnéticos de los formatos e información que maneje.
- Mantenerse en contacto permanente con los responsables de los sistemas de información de su Red de Salud Ica y la Dirección de Salud para coordinaciones y otros fines.
- Registro, mantenimiento, actualización cronológica y consultas de información estadística del ámbito del punto de digitación correspondiente.
- Brindar asistencia técnica según competencia y de acuerdo al nivel de su establecimiento de salud.
- Realizar otras actividades que le encomiende su jefe inmediato.



**TÉCNICO DE ENFERMERIA**

REQUISITOS	DETALLE
<b>EXPERIENCIA</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Experiencia laboral mínima de 01 año.</li><li>➤ No se considerada como experiencia laboral los servicios de apoyo, Ad honorem, prácticas profesionales, locación de servicios.</li></ul>
<b>FORMACION ACADEMICA, GRADO ACADEMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Título Técnico de Enfermería (3 AÑOS)</li></ul>
<b>CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Diplomados relacionados cargo que postula.</li></ul>
<b>COMPETENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Conocimiento y manejo de los convenios Cápita, FED y de Gestión.</li><li>➤ Conocimiento de Normativas del SIS, correcto llenado de FUAS, correcto llenado del HIS.</li><li>➤ Conocimiento y estandarización del Plan de Salud Escolar.</li><li>➤ Conocimientos en temas de la Salud Publica</li><li>➤ Conocimiento en Promoción y prevención de la Salud,</li><li>➤ Conocimiento en la normatividad para la atención integral de salud para la niña y el niño.</li><li>➤ Conocimiento en antropometría, toma de medida de la Agudeza visual</li><li>➤ Conocimiento del manejo de atención integral (MAIS-BFC) y medidas de bioseguridad.</li><li>➤ Conocimiento y manejo básico de computación.</li><li>➤ Capacidad de trabajo en equipo y bajo presión.</li><li>➤ Vocación de servicio.</li><li>➤ Capacidad para mantener buenas relaciones interpersonales.</li><li>➤ Orientación a resultados</li><li>➤ Ética y valores: solidaridad, honradez, puntualidad, lealtad.</li><li>➤ Cumplir con horario de trabajo, metas establecidas.</li><li>➤ Disponibilidad Inmediata.</li></ul>

**PRINCIPALES FUNCIONES A DESARROLLAR**

- El profesional de Salud formará equipos itinerantes, permanecerá en establecimientos de salud dentro del ámbito de la Red de Salud Ica para fortalecer los establecimientos de salud en lo referente a mejorar la Producción y Cumplimiento de Indicadores Cápita, FED y Gestión.



- El técnico de enfermería realizará el seguimiento domiciliario de los sintomáticos respiratorios de la 1 y 2 muestra de esputo.
- El personal de Salud de Enfermería desarrollara actividades preventivo promocionales intra y extramurales.
- Captación y seguimiento de niños para inmunizaciones, control de Crecimiento y Desarrollo, suplemento de hierro y Vitamina "A"
- Captación de niños con Infecciones respiratorias Agudas y Enfermedades Diarreicas.
- Captación de Gestantes, Mujeres en edad fértil para planificación familiar.
- Visitas de saneamiento intradomiciliario.
- Apoyo en las actividades programadas en el Plan operativo anual.
- Emisión de informes a su jefe inmediato sobre las actividades realizadas.
- Fortalecimiento de los Establecimientos de Salud en los indicadores trazadores Cumplir con las obligaciones de su profesión derivadas del presente proceso, así como las normas y directivas vigentes de la entidad, que resultasen aplicables a esta modalidad contractual.
- Desarrollo de Estrategias que fomenten el incremento de las coberturas en los productos de Programa Estratégico Articulado Nutricional.
- Realizar otras actividades que le encomiende su jefe inmediato

**MEDICO**

REQUISITOS	DETALLE
<b>EXPERIENCIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Experiencia laboral mínima 1 año (incluido SERUMS)</li> <li>➤ No se considerada como experiencia laboral los servicios Ad honorem, ni prácticas profesionales, locación de servicios.</li> </ul>
<b>FORMACION ACADEMICA, GRADO ACADEMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Título Profesional Universitario de Médico Cirujano.</li> <li>➤ Constancia de Habilitación Profesional otorgado por el Colegio correspondiente vigente.</li> <li>➤ Resolución de Termino de SERUMS.</li> </ul>
<b>CURSOS Y/O ESTUDIOS DE CONOCIMIENTO</b>	Diplomados y Maestrías relacionados cargo que postula.
<b>COMPETENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Conocimiento y manejo de los convenios Cápita, FED y de Gestión.</li> <li>➤ Conocimiento de Normativas del SIS, correcto llenado de FUAS, correcto llenado del HIS.</li> <li>➤ Conocimiento de los indicadores de las diferentes estrategias de salud.</li> <li>➤ Conocimiento de las normativas de todas las estrategias sanitarias de salud.</li> <li>➤ Conocimiento y estandarización del Plan de Salud Escolar</li> <li>➤ Conocimiento en Salud Pública.</li> <li>➤ Conocimiento del manejo de la atención integral (MAIS-BFC).</li> <li>➤ Conocimiento de medidas de bioseguridad.</li> <li>➤ Conocimiento en promoción, prevención, diagnóstico precoz tratamiento.</li> <li>➤ Conocimiento y manejo básico de computación acreditable.</li> <li>➤ Capacidad de trabajo en equipo, liderazgo, facilidad para comunicación oral y escrita, habilidades sociales, valores éticos.</li> <li>➤ Capacidad de trabajo en equipo y bajo presión.</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Vocación de servicio y Orientación a resultados</li><li>➤ Capacidad para mantener buenas relaciones interpersonales.</li><li>➤ Cumplir con horario de trabajo, metas establecidas.</li><li>➤ Disponibilidad Inmediata.</li></ul>
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PRINCIPALES FUNCIONES A DESARROLLAR:**

- El profesional de Salud formará equipos itinerantes, permanecerá en establecimientos de salud dentro del ámbito de la Red de Salud Ica para fortalecer los establecimientos de salud en lo referente a mejorar la Producción y Cumplimiento de Indicadores Cápita, FED y Gestión.
- Aplicación de las políticas sanitarias en el marco de las prioridades regionales, que contribuyan a la reducción de la desnutrición crónica infantil, anemia y otras atenciones de salud concordante con la profesión.
- Atención Médica de acuerdo al perfil epidemiológico de la zona, priorizando las enfermedades prevalentes de la infancia en los niños y niñas menores de 5 años de edad.
- Monitoreo de los indicadores sanitarios que contribuyan a la reducción de la desnutrición crónica infantil y otras enfermedades.
- Conocimiento médica para suplementación de micronutrientes
- Evaluación médica a niños con anemia, desnutrición y otros.
- Aplicación de las políticas sanitarias en el marco de las prioridades regionales, que contribuyan a la reducción de la morbilidad materno infantil, las enfermedades transmisibles y no transmisibles.
- Participar en la sectorización del EE.SS
- Atención Medica de acuerdo al perfil epidemiológico de la zona, priorizando las enfermedades prevalentes de la infancia en los niños y niñas menores de 5 años de edad, aplicando las guías de práctica clínica.
- Participación activa en las campañas de atención integral a realizarse en las comunidades del ámbito del EE.SS donde labore su jefe inmediato superior
- Monitoreo de los indicadores sanitarios.
- Atención de urgencias y emergencias.
- Seguimiento a pacientes en riesgo.



**TECNICO DE LABORATORIO**

REQUISITOS	DETALLE
<b>EXPERIENCIA</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Experiencia laboral mínima de 01 año</li><li>➤ No se considera como experiencia laboral los servicios de apoyo, Ad honorem, ni prácticas profesionales, locación de servicios.</li></ul>
<b>FORMACION ACADEMICA, GRADO ACADEMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Título Técnico de Laboratorio (3 años)</li></ul>
<b>CURSOS Y/O ESTUDIOS.</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Diplomados relacionados cargo que postula.</li></ul>
<b>COMPETENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Conocimiento y manejo de los convenios Cápita, FED y de Gestión.</li><li>➤ Conocimiento de Normativas del SIS, correcto llenado de FUAS, correcto llenado del HIS.</li><li>➤ Conocimiento en temas de Salud Pública, Promoción de la Salud, Atención primaria y otro relacionado a su perfil.</li><li>➤ Conocimiento de las condiciones operativa adecuadas, de los equipos, materiales y ambiente del servicios.</li><li>➤ Conocimiento en las normas de bioseguridad.</li><li>➤ Conocimiento de normas, reglamentos y manuales de servicios.</li></ul>

**PRINCIPALES FUNCIONES A DESARROLLAR:**

- El personal de Salud participara en las actividades para el Cumplimiento de Indicadores Cápita, FED y Gestión.
- El personal de Salud realizará el llenado correcto del Formato Único de Atención (FUA), completando totalmente la información en los formatos y registros necesarios.
- El Profesional de Salud monitoreará la calidad, transporte y control de calidad de muestras que sean remitidas a otras instituciones.
- Realizará el procesamiento de calidad de las muestras para diagnóstico y de las diversas estrategias.
- Responsable de la Operatividad de los equipos de laboratorio.
- Control y verificación de la operatividad diaria del estado de los equipos de laboratorio.
- Preparación de materiales, reactivos que se emplean para el tamizaje laboratorio, para el tratamiento integral de hipertensión arterial y diabetes mellitus.
- Ejecutar la limpieza y desinfección de las áreas de trabajo.
- Manejar los programas de computación e informática.



- Otras actividades conexas y complementarias a las indicadas en los literales que anteceden, que le encomienda el requirente o el responsable de la supervisión del laboratorio.
- Aplicar las normas y medidas de bioseguridad establecidos, velando en todo momento por su estricto cumplimiento.
- Realizar el seguimiento de atenciones en función a Indicadores; así como sus consolidados mensuales y trimestrales de su jurisdicción remitibles a la Red de Salud Ica.
- Participar de las reuniones de evaluación de control de calidad, con el equipo técnico de la Unidad de Seguros, así como en las actividades extramurales fuera del horario de trabajo establecido (Campañas de Salud, Desfiles entre otros).
- El profesional de salud contratado será evaluado mensualmente, según indicadores trazados, cumplimiento del mismo por la Unidad de Seguros de la Red de Salud Ica. En caso no se cumpla con el objetivo del servicio, se procederá a rescindir el contrato de ser necesario.

**ABOGADO**

REQUISITOS	DETALLE
EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Experiencia laboral mínima de 2 años de los cuales un (1) año de haber laborado en la administración pública.</li></ul> <p>No se considera como experiencia laboral los servicios Ad honorem, prácticas profesionales y locación de servicios.</p>
FORMACION ACADEMICA, GRADO ACADEMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Título de Abogado. Habilitación profesional vigente.</li></ul>
CURSOS Y/O ESTUDIOS.	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Diplomado en derecho administrativo</li><li>➤ Diplomado en proceso contencioso administrativo.</li><li>➤ Conocimiento de las actividades constitucional laboral administrativo y penal.</li></ul>
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Análisis,</li><li>➤ síntesis,</li><li>➤ redacción</li><li>➤ Organización de la información.</li><li>➤ Trabajo en equipo y bajo presión.</li><li>➤ Elaboración de informes memorándum, notas informativas, directivas, convenios u otros documentos hacer suscritos por la oficina de asesoría jurídica.</li><li>➤ Formulación de opiniones legales en materia de su especialidad.</li><li>➤ Elaboración y/o revisión de normas legales y reglamentarias en materia de su especialidad.</li><li>➤ Otras actividades dispuestas por la oficina general de asesoría jurídica.</li></ul>



**PRINCIPALES FUNCIONES A DESARROLLAR:**

- Apoyar en la elaboración de informes legales.
- Apoyar en el seguimiento de los procesos judiciales legales administrativos donde la Red de Salud esté involucrado.
- Elaboración de documentos que la oficina de asesoría jurídica lo requiera.
- Brindar asistencia en otras actividades relacionados con la misión del puesto.
- Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.



**CAPITULO V**  
**ANEXOS**

ANEXO N° 01

DECLARACIÓN JURADA DEL POSTULANTE

Señores:  
COMISIÓN RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN  
CAS N° 001-2016-GORE-ICA-DIRESA-RED DE SALUD ICA

Presente.-

De mi Consideración:

El suscrito, DECLARA BAJO JURAMENTO que la siguiente información se sujeta a la verdad.

Apellido Paterno			
Apellido Materno			
Nombres			
Domicilio Legal	Calle/Jirón/Av.:		
	Dist.:	Prov.:	Dpto.:
Fecha de Nacimiento			
N° de DNI			
Teléfono Fijo		Teléfono móvil	
Correo Electrónico			

Ica, de SETIEMBRE del 2016

\_\_\_\_\_  
Firma y Nombre del Postulante



ANEXO N° 02

DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INHABILITADO

Señores:  
COMISIÓN RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN  
CAS N° 001-2016 - GORE ICA - DIRESA – RED DE SALUD ICA

Presente.-

De mi Consideración:

El que suscribe, ..... identificado con  
Documento Nacional de Identidad (DNI) N° ....., y domiciliado en  
.....

que se presenta como postulante de la Contratación Administrativa de Servicios N° 001-2016/GORE- DIRESA –  
RED DE SALUD ICA, declaro bajo juramento:

- Que no me encuentro inhabilitado administrativa o judicialmente para contratar con el Estado.
- Que no me encuentro impedido para ser postulante.

Ica, de SETIEMBRE del 2016

\_\_\_\_\_  
Firma y Nombre del Postulante



ANEXO N° 03

DECLARACIÓN JURADA DE NO PERCIBIR OTROS INGRESOS DEL ESTADO

Señores:

COMISIÓN RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN  
CAS N° 001-2016 - GORE ICA - DIRESA -RED DE SALUD ICA

Presente.-

De mi Consideración:

El que suscribe, ..... identificado con Documento Nacional de Identidad (DNI) N° ....., y domiciliado en ..... me presento como postulante de la Contratación Administrativa de Servicios CAS N° 001-2016 - GORE ICA - DIRESA -RED DE SALUD ICA y declaro bajo juramento:

- Que no me encuentro inmerso dentro de la incompatibilidad de ingresos establecidos en el artículo N° 7 del Decreto de Urgencia No 020-2006 "Normas de Austeridad y Racionalidad en el Gasto Público, el cual precisa que en el sector público no se podrá percibir simultáneamente remuneración y pensión, salvo por función Docente y la percepción de dietas por participación de uno (1) de los directorios de entidades o empresas públicas, en el cual se encuentra concordante con lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley N° 28175- Ley del Empleo Público

Ica, de SETIEMBRE del 2016

\_\_\_\_\_  
Firma y Nombre del Postulante



ANEXO N° 04

LEY N° 26771- DECLARACIÓN JURADA PARA PREVENIR CASOS DE NEPOTISMO

Señores:

COMISIÓN RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN  
CAS-N° 001-2016 - GORE ICA - DIRESA – RED DE SALUD ICA

Presente.-

De mi Consideración:

El que suscribe, ..... identificado con DNI N°  
..... y domiciliado.....  
.....que se presenta como postulante de la Contratación  
Administrativa de Servicios N° 001-2016/GORE-DIRESA-RED DE SALUD ICA, declaro bajo juramento:

- Que no me une parentesco alguno hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hechos, con persona que a la fecha vienen prestando servicios al Gobierno Regional de Ica, bajo cualquier vinculación laboral o contractual que tengan la facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público, o que tengan injerencia directa o indirecta en el proceso de selección.
- Ratifico la veracidad de lo declarado, sometiéndome de no ser así, a las correspondientes acciones administrativas y de ley.

EN CASO DE TENER PARIENTES

Declaro bajo juramento que, la(s) persona(s) cuyo(s) nombre(s) indico, a quien o quienes me une la relación o vínculo de afinidad (A), consanguinidad (C), vínculo matrimonial (M) o unión de hecho (UH), prestan servicio en la Red de Salud de Ica.

N°	Relación	Apellidos y Nombres	Oficina donde presta servicios
1			
2			
3			

Ica, de SETIEMBRE del 2016

Firma y Nombre del Postulante.

The bottom section of the page contains several handwritten signatures and stamps. On the left, there is a large circular stamp with a signature inside. To its right, there are three smaller signatures. At the bottom right, there are two more signatures, one of which appears to be 'Opey Chang'.



ANEXO N° 05

DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR REGISTRADO EN EL REDAM

Señores:

COMISIÓN RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN  
CAS N° 01-2016 - GORE - DIRESA - RED ICA

Presente.-

De mi Consideración:

El que suscribe, ..... identificado con  
DNI ..... N°....., y ..... domiciliado en  
..... me presento como postulante de la  
Contratación Administrativa de Servicios N° 001-2016/GORE-DIRESA-RED DE SALUD ICA, declaro bajo  
juramento no estar registrado como deudor alimentario -moroso.

Esta declaración la realizo a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo N° 8 de la Ley N° 28970- Ley  
que crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos-REDAM.

Asimismo, declaro conocer los alcances y sanciones administrativas y penales, previstas en la normatividad  
legal vigente, por la falsedad de la información proporcionada a terceros.

Ica. de SETIEMBRE del 2016

\_\_\_\_\_  
Firma y Nombre del Postulante



ANEXO N° 06

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER VINCULO CON LA ENTIDAD

Señores:

COMISIÓN RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN  
CAS-SIS N° 001-2016 - GORE ICA - DIRESA ICA – RED DE SALUD ICA

Presente.-

De mi Consideración:

El que suscribe,.....identificado con DNI N°  
....., y domiciliado en ..... que se  
presenta como postulante de la Contratación Administrativa de Servicios N° 001-2016/GORE-DIRESA-RED ICA,  
declaro bajo juramento:

- No tener vínculo laboral a la fecha con ninguna Entidad del Estado (MINSA, ESSALUD U OTRAS QUE SEAN PUBLICAS) bajo cualquier modalidad dentro de los últimos 03 meses con respecto a la Profesión a la que postulo en el presente concurso esto se considera para Profesionales y Técnicos.
- caso contrario acredito que mi contrato finaliza el.....

Ica, de SETIEMBRE del 2016

\_\_\_\_\_  
Firma y Nombre del Postulante



ANEXO N° 07

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER ANTECEDENTES PENALES NI JUDICIALES

Señores:

COMISIÓN RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN  
CAS N° 001-2016 - GORE ICA - DIRESA – RED DE SALUD ICA

Presente.-

De mi Consideración:

El que suscribe, ..... , identificado con DNI  
N°....., y domiciliado en.....que se  
presenta como postulante de la Contratación Administrativa de Servicios N° 001-2016/GORE-DIRESA-RED DE  
SALUD ICA, declaro bajo juramento:

– Que actualmente me encuentro en la condición de NO tener antecedentes Penales ni Judiciales.

\_\_\_\_\_, de SETIEMBRE del 2016

\_\_\_\_\_  
Firma y Nombre del Postulante

*Francisco*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*



ANEXO N° 08

CARTA DE PRESENTACIÓN DE FACTORES DE EVALUACIÓN PROFESIONALES

Señores:

COMISIÓN RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN  
CAS-SIS N° 001-2016 - GORE ICA - DIRESA - RED ICA

Presente.-

De mi Consideración:

El que suscribe, ..... identificado con DNI N°....., y domiciliado en.....que se presenta como postulante de la Contratación Administrativa de Servicios N° 001-2016/GORE-DIRESA-RED DE SALUD ICA, presento la relación de la documentación que acreditan los factores de evaluación, realizada por mi persona.

N°	FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN	CUMPLE	N° DE FOLIO
1	Grado de Doctorado		
2	Grado de Maestría		
3	Títulos (Profesional, de Especialidad, y otros)		
4	Diplomados		
5	Experiencia Laboral		

NOTA 1: Consignar en el cuadro con la palabra SI en caso cumpla con el factor de evaluación. Asimismo, señalar en que número(s) de folio(s) se encuentra dicha acreditación.

Ica, de SETIEMBRE del 2016

\_\_\_\_\_  
Firma y Nombre del Postulante